



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

26.^a CONFERENCIA REGIONAL PARA ÁFRICA

Luanda (Angola), 3 – 7 de mayo de 2010

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS REGIONALES DE LA FAO

Índice

	Páginas
1. INFORME SOBRE LA 21. ^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS PARA ÁFRICA	1
1.1 Objetivos de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África	1
1.2 Principales cuestiones tratadas	1
1.3 Resultados de la reunión	1
1.4 Principales conclusiones y recomendaciones de la 21. ^a reunión	1
1.5 Estados Miembros de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África	2
2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA 19. ^a REUNIÓN DEL COMITÉ DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-ORIENTAL (CPACO)	3
2.1 Resultados de la reunión	3
3. INFORME RESUMIDO DE LA 17. ^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORESTAL Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES PARA ÁFRICA (CFFSA)	4
3.1 Introducción	4
3.2 Las actividades forestales y la flora y fauna silvestres en apoyo de unos sistemas de medios de vida sostenibles en África	5
3.2.1 Las zonas protegidas y los medios de vida de las comunidades locales	5
3.2.2 El ecoturismo y su potencial para conservar los bosques y la flora y fauna silvestres y para mitigar la pobreza	5
3.2.3 La función de los productos forestales no madereros (PFNM) en la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en África	5

3.2.4	La bioenergía y los bosques en África	5
3.2.5	Intercambio de experiencias extraídas a partir de las actividades forestales y relacionadas con la flora y la fauna silvestres en África	6
3.3	Actividades forestales y flora y fauna silvestres africanas: reflexiones sobre su ordenación sostenible y sus beneficios (temas especiales del día de la Semana Africana de las Actividades Forestales y la Flora y Fauna Silvestres)	6
3.3.1	Evaluación y seguimiento de los recursos forestales	7
3.3.2	La situación de los recursos genéticos forestales en África: desarrollo de la capacidad para la consecución datos de gran calidad y exactos sobre los procesos de los recursos genéticos forestales	7
3.3.3	Políticas, programas y procesos participativos forestales nacionales	7
3.3.4	Proyectos regionales y nacionales	7
3.4	Cuestiones regionales sobre las cuales la 26. ^a Conferencia Regional para África tal vez desee tomar iniciativas	8

1. INFORME SOBRE LA 21.^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS PARA ÁFRICA

La 21.^a reunión de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África (CEAA) se celebró en el Salón de Conferencias del Hotel Novotel en Accra (Ghana) del 28 al 31 de octubre de 2009. En ella participaron delegados de los países miembros de la CEAA así como representantes de instituciones nacionales, regionales e internacionales.

1.1 Objetivos de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África

- Estudiar la situación de las estadísticas alimentarias y agrícolas en la región.
- Asesorar a los Estados miembros acerca de la elaboración y la armonización de estadísticas agrícolas en el contexto general de las actividades estadísticas de la FAO.
- Organizar reuniones de grupos de estudio u otros órganos auxiliares compuestos por expertos nacionales para alcanzar estos objetivos.

1.2 Principales cuestiones tratadas

- Actividades de la FAO sobre estadísticas alimentarias y agrícolas pertinentes para la región de África realizadas desde la última reunión de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África (tema 4).
- Situación de los sistemas estadísticos sobre alimentación y agricultura en los países de la región (tema 5).
- Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas (tema 6).
- Puesta en práctica de los nuevos elementos del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010 (tema 7).
- Recogida y compilación de los precios agrícolas (tema 8).
- Enfoques y programas de creación de capacidad estadística (tema 9).
- Mejora de las habilidades de los recursos humanos en cuanto a las estadísticas agrícolas en el siglo XXI (tema 10).
- Nuevos avances en estadística concernientes a los subsectores agrícolas (tema 11).
- Fecha y lugar de la 22.^a reunión de la Comisión y posibles temas que se incluirán en el programa.

1.3 Resultados de la reunión

La Comisión eligió a las siguientes personas para su Mesa:

- Presidenta: Dra. Grace Bediaki (Ghana).
- Vicepresidente: Sr. Abner Ingosi (Kenya).
- Relatores:
 - Sr. Ouambi Yameogo (Burkina Faso).
 - Sra. Elizabeth Bokaako Ntlhonamo (Lesotho).

1.4 Principales conclusiones y recomendaciones de la 21.^a reunión

La Comisión:

- **destacó** con satisfacción la existencia de una tendencia positiva en el establecimiento de sistemas estadísticos sobre alimentación y agricultura en los países Africanos así

como en el uso de las estadísticas a pesar de la observación de algunas deficiencias: recursos humanos y financieros escasos, carencia de metodologías apropiadas, etc.;

- **subrayó** que el informe relativo a la situación de los sistemas estadísticos sobre alimentación y agricultura en la región se podría emplear como instrumento de promoción para la financiación de las estadísticas agrícolas y **alentó** a los Estados miembros que todavía no habían respondido a hacerlo urgentemente con el fin de poder realizar un análisis sólido y fiable de la situación de las estadísticas alimentarias y agrícolas en los países de la región;
- **alentó** a los países a crear estrategias para establecer vínculos eficientes entre los censos de agrícolas y demográficos sin repercusiones sobre la calidad de sus respectivos resultados;
- **destacó** el potencial de CountrySTAT para la difusión temprana y más amplia de los resultados de los censos e **instó a los países** que estuviesen realizando un censo a considerar la utilización de esta plataforma para difundir los resultados del mismo;
- **pidió** a la FAO que prosiguiese su labor, colaborando estrechamente con las instituciones regionales y subregionales, sobre la manera de llevar a cabo un censo agrícola en coordinación con un censo demográfico;
- **recomendó** que la FAO y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) trabajasen conjuntamente en la preparación de un documento de promoción que muestre los beneficios de la información estadística agrícola de calidad para la elaboración de políticas destinadas a facilitar la movilización de fondos en apoyo de las estadísticas agrícolas en los ámbitos nacional e internacional;
- **reconoció** que la pesca y la acuicultura, especialmente en pequeña escala, contribuyen notablemente a la seguridad alimentaria y acogió con agrado que la Estrategia global para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales integre adecuadamente todos los subsectores de la agricultura;
- **destacó** que la información sobre los costos de producción sería fundamental para ayudar en la toma de decisiones sobre comercialización e inversiones y en las negociaciones comerciales, así como en las estrategias de elaboración de políticas y reducción de la pobreza;
- **invitó a la FAO y el IIPA** a llevar a cabo un estudio de las experiencias nacionales a la hora de recoger y compilar estadísticas relativas al costo de producción y los precios agrícolas y a documentar tales experiencias;
- **recomendó** que la FAO y el IIPA organizaran una reunión de expertos sobre el costo de producción y los precios agrícolas.
- **invitó** a los países interesados a colaborar con la FAO en este estudio.

1.5 Estados Miembros de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África

Argelia, Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Kenya, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA 19.^a REUNIÓN DEL COMITÉ DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-ORIENTAL (CPACO)

La 19.^a reunión del Comité de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental (CPACO) se celebró en Cotonú (Benin) del 4 al 6 de noviembre de 2008.

En esta reunión participaron 43 delegados entre los que se contaban 19 miembros del Comité y observadores del Comité de Pesca para el Golfo de Guinea Centro-Occidental, la Comisión Subregional de Pesca (CSRP), la Conferencia Ministerial para la Cooperación Pesquera entre los Estados Africanos Ribereños del Océano Atlántico, la Junta Pesquera Sueca (SWEDMAR) y el Banco Mundial.

Los objetivos de esta reunión eran: analizar las recomendaciones de la 5.^a reunión del Subcomité Científico del CPACO, tomar decisiones sobre ellas y aprobar su programa de trabajo; revisar la propuesta de modificación de las 34 divisiones estadísticas del área pesquera CPACO-FAO; tomar decisiones sobre la propiedad de los datos del Sistema de seguimiento de los recursos pesqueros; analizar los resultados del Simposio de Casablanca (marzo de 2008) sobre la ordenación de las poblaciones de pequeños peces pelágicos en la región noroccidental del CPACO; revisar la propuesta de proyecto de refuerzo del CPACO; analizar los nuevos temas mundiales en el ámbito del desarrollo y la ordenación de la pesca pertinentes para la región; y recibir información sobre los requisitos que debe cumplir el ciclo de los documentos de exposición de conceptos de los proyectos para la asociación estratégica por un fondo de inversiones para la pesca sostenible en grandes ecosistemas marinos y sobre los resultados de la Conferencia mundial para garantizar la pesca en pequeña escala (Bangkok, 13-17 de octubre de 2008).

2.1 Resultados de la reunión

El Comité:

- eligió a los siguientes países como miembros de su Mesa para la 20.^a reunión:
Presidente: Benin
Vicepresidente primero: Marruecos
Vicepresidente segundo: República Democrática del Congo
- destacó el compromiso de algunos miembros en la colaboración con países de menos recursos en el refuerzo de la capacidad investigadora sobre la pesca y los acuerdos de cooperación en la región del CPACO;
- reconoció que algunos miembros habían elaborado planes de acción nacionales para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), habían revisado sus reglamentos pesqueros y actualizado sus políticas pesqueras para tomar en consideración la pesca INDNR;
- recomendó que la Secretaría del CPACO facilitase la formulación de planes de acción regionales para luchar contra la pesca INDNR;
- tomó nota de las actividades planificadas en la región en virtud del programa sobre el enfoque ecosistémico de la pesca (EEP), financiado por el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), y aceptó la propuesta de que los grupos de trabajo regionales sobre el EEP en el marco del proyecto relativo al EEP en las zonas norte y sur del área CPACO presentasen informes sobre las actividades del proyecto al Subcomité Científico del CPACO;
- instó a sus miembros a participar en la formulación y aplicación de instrumentos y planes y a colaborar de forma activa en las disposiciones subregionales y regionales dirigidas a aplicar los instrumentos internacionales elaborados en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable;

- destacó que los modelos aplicados en la evaluación de las poblaciones de peces demersales no proporcionaban resultados fiables con los datos disponibles y recomendó a los miembros que proporcionasen datos de mejor calidad sobre las capturas y se esforzasen por realizar una evaluación más fiable de las poblaciones de la región;
- expresó la preocupación de que, a pesar de la pertinencia de las recomendaciones realizadas por el Subcomité Científico (SC), su aplicación por parte de los responsables de la toma de decisiones seguía causando algunas dificultades y que en la mayoría de los casos se tomaban pocas medidas o ninguna para abordar las recomendaciones en el plano de la administración;
- reiteró la importancia de la ordenación concertada de las poblaciones compartidas y de que los gestores de los diferentes países involucrados acuerden un plan de puesta en común de dichas poblaciones;
- sugirió la realización de un análisis sobre la manera de mejorar la aplicación de las recomendaciones realizadas en el contexto de las políticas para la ordenación pesquera;
- alentó a los órganos pesqueros regionales y subregionales a continuar reflexionando sobre la armonización de la ordenación y el desarrollo de las poblaciones pequeñas compartidas;
- acogió con agrado la relevancia de la iniciativa del proyecto de refuerzo del CPACO, el cual le permitirá desempeñar mejor su papel en la región, y recomendó que se determinara la prioridad de las actividades planificadas teniendo en cuenta las iniciativas existentes en la región;
- propuso que los órganos pesqueros regionales y subregionales adoptasen una postura más firme en relación con el cambio climático, ya que tiene repercusiones sobre la pesca de la región;
- recomendó que se reforzase la colaboración entre el CPACO y los órganos pesqueros regionales y subregionales de la región.

3. INFORME RESUMIDO DE LA 17.^a REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORESTAL Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES PARA ÁFRICA (CFFSA)

3.1 Introducción

La Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África (CFFSA) celebró su 17.^a reunión en Brazzaville (República del Congo) del 22 al 26 de febrero de 2010 por amable invitación del Gobierno de dicho país. En esta reunión participaron 183 representantes de 29 Estados miembros, un país observador y cuatro representantes del sistema de las Naciones Unidas. También participaron observadores de 20 organizaciones no gubernamentales internacionales e intergubernamentales.

La 17.^a reunión de la Comisión se celebró conjuntamente con la primera Semana Africana de las Actividades Forestales y la Flora y Fauna Silvestres con el tema común de “Los bosques y la vida silvestre africanos: respuesta a los desafíos de los sistemas de medios de vida sostenibles”. La idea subyacente al tema de la CFFSA y la SAAFFFS era contextualizar la importante contribución de los bosques y la vida silvestre a la reducción de la pobreza, el hambre y la malnutrición en África y volver a destacar ante los responsables de las políticas la importancia de los bosques y la flora y fauna silvestres en las economías nacionales y su potencial como sectores viables para la mejora de los medios de vida de sus poblaciones.

El Excelentísimo señor Henri Djombo, Ministro de Desarrollo Sostenible, Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo, inauguró oficialmente la 17.^a reunión de la Comisión. Tanto el Secretario de Estado encargado de Turismo, Silvicultura y Logros de Uganda como el Viceministro de Agricultura y Bosques de Guinea Ecuatorial participaron en las sesiones.

Algunos de los temas tratados, que se desea señalar a la atención de la Conferencia Regional, son los siguientes:

3.2 Las actividades forestales y la flora y fauna silvestres en apoyo de unos sistemas de medios de vida sostenibles en África

En este tema del programa la Comisión debatió las siguientes cuestiones:

3.2.1 *Las zonas protegidas y los medios de vida de las comunidades locales*

Observando la importante contribución de las zonas protegidas a la mejora de los medios de vida, la Comisión alentó a los gobiernos a involucrar a las comunidades locales en la ordenación de las zonas protegidas, incluidas las inversiones en la mejora de las infraestructuras comunes, y a fomentar el reparto equitativo de los ingresos generados de una manera transparente. Alentó, asimismo, a ampliar el área cubierta por las zonas protegidas, según fuese necesario.

La Comisión puso de relieve la necesidad de contar con unas políticas coherentes en todo el espectro de leyes nacionales que tienen repercusiones sobre las zonas protegidas tanto directa como indirectamente.

3.2.2 *El ecoturismo y su potencial para conservar los bosques y la flora y fauna silvestres y para mitigar la pobreza*

La Comisión alentó a los gobiernos a reinvertir los ingresos derivados del ecoturismo en las comunidades locales involucradas para demostrar la utilidad y la pertinencia de la ordenación sostenible. Recomendó que los países intercambiasen información y aprendiesen los unos de los otros para desarrollar un ecoturismo con éxito.

3.2.3 *La función de los productos forestales no madereros (PFNM) en la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en África*

La Comisión reconoció la importancia de los PFNM para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y denunció su exclusión de los programas de reducción de la pobreza y seguridad alimentaria.

La Comisión solicitó a la FAO que difundiese ampliamente la metodología relativa a la realización del inventario de los productos forestales no madereros para permitir su adopción por los países africanos.

La Comisión recomendó que se reforzasen las capacidades técnicas y emprendedoras de las pequeñas y medianas empresas que participan en las cadenas de valor de los PFNM y se compartiesen las experiencias adquiridas.

3.2.4 *La bioenergía y los bosques en África*

Reconociendo que la bioenergía sigue siendo una parte importante del perfil energético del continente y que podría ofrecer nuevas oportunidades en el futuro, la Comisión señaló que África

tiene un potencial importante para la producción y el suministro de bioenergía, aunque para aumentar la producción de bioenergía habrá que realizar una planificación adecuada con el fin de evitar conflictos, la competición por el uso de la tierra y la inseguridad alimentaria.

Por ello, la Comisión recomendó que los países miembros de la CFFSA trabajasen en sus respectivos gobiernos para apoyar el desarrollo y el uso de fuentes energéticas alternativas como la energía solar, la transformación de residuos y otras tecnologías de producción de energía.

3.2.5 ***Intercambio de experiencias extraídas a partir de las actividades forestales y relacionadas con la flora y la fauna silvestres en África***

La ordenación integrada de los bosques y la flora y la fauna silvestres para evitar los conflictos y obtener un máximo de beneficios

Se informó a la Comisión acerca de las posibilidades que ofrecen los bosques y la flora y fauna silvestres para generar ingresos que pueden contribuir notablemente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible en África. La Comisión reconoció tanto el elevado riesgo de que ocurran conflictos sobre el uso y la conservación de los recursos forestales y de la flora y fauna silvestres, especialmente conflictos entre las personas y la flora y fauna silvestres, como el hecho de que este es un problema creciente en las zonas rurales de África. Por ello, la Comisión señaló la necesidad de contar con unas políticas claras que comprometan el interés público y gubernamental en la ordenación integrada y sostenible de los bosques, la flora y fauna silvestres y las zonas protegidas. También solicitó a los Estados miembros que intercambiasen experiencias sobre la gestión de los conflictos entre seres humanos y naturaleza e invitó a la FAO, junto con los socios pertinentes, a facilitar estos intercambios.

Las especies invasivas, su importancia económica y repercusiones para los bosques y la flora y fauna silvestres en África

La Comisión destacó que las especies forestales invasivas están ganando terreno en toda África, que constituyen un grave problema ambiental y económico y que su ordenación supone notables desafíos. Por ello, alentó a los Estados miembros a considerar la cooperación transfronteriza para el control eficaz de las especies invasivas.

La legislación sobre la flora y fauna silvestres y el empoderamiento jurídico de la población pobre en el África subsahariana

La Comisión indicó la importancia de alcanzar la coherencia, unos principios comunes y unas directrices que permitan la diversificación del alcance y el contenido de la legislación en cada país, según corresponda. En vista de ello, recomendó a los países que tomasen en consideración los principios para la legislación sobre flora y fauna silvestres elaborados por la FAO en los procesos nacionales de redacción de leyes y en la puesta al día de los marcos jurídicos actuales.

3.3 **Actividades forestales y flora y fauna silvestres africanas: reflexiones sobre su ordenación sostenible y sus beneficios (temas especiales del día de la Semana Africana de las Actividades Forestales y la Flora y Fauna Silvestres)**

La Comisión recomendó a las autoridades forestales que estableciesen vínculos con las instituciones del sector agrícola y los líderes políticos para mejorar la cohesión en el uso de la tierra de manera que tanto los bosques como su ordenación sean sostenibles.

3.3.1 *Evaluación y seguimiento de los recursos forestales*

Se informó a la Comisión de que la FAO realiza evaluaciones de los recursos forestales mundiales (ERF) en intervalos de cinco a diez años. La última evaluación se llevó a cabo en 2005. La FAO también participa en la evaluación y vigilancia forestales nacionales y en la creación de sistemas de información forestal. La Comisión hizo un llamamiento a los Estados miembros para fomentar la participación intersectorial durante la fase de planificación de la evaluación y vigilancia forestales nacionales.

3.3.2 *La situación de los recursos genéticos forestales en África: desarrollo de la capacidad para la consecución de datos de gran calidad y exactos sobre los procesos de los recursos genéticos forestales*

Reconociendo que la elaboración de informes nacionales puede servir como instrumento estratégico para la conservación y la ordenación de los recursos genéticos forestales, la Comisión incidió en la importancia del enfoque participativo promovido por la FAO para garantizar la participación eficaz de todos los actores interesados. Además, subrayó la necesidad de adoptar un enfoque regional para definir las necesidades y las prioridades a la hora de tomar medidas.

3.3.3 *Políticas, programas y procesos participativos forestales nacionales*

La Comisión abogó por la ordenación forestal sostenible como la base para la capacidad del sector forestal de contribuir notablemente a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo. Reconoció, asimismo, que los programas forestales nacionales (PFN) constituyen un importante instrumento para conseguir la ordenación forestal sostenible y, por lo tanto, mitigar los efectos del cambio climático. Por lo tanto, la Comisión instó a sus Estados miembros a transformar sus pfn en plataformas eficaces para la coordinación de iniciativas nacionales e internacionales relativas a los bosques y permitir así que los PFN desempeñen su función principal como integradores de los intereses, las necesidades y las iniciativas de otros sectores con el fin de servir mejor a la sociedad en su conjunto.

3.3.4 *Proyectos regionales y nacionales*

El vínculo entre actividades forestales y agua en África: Fouta Djallon y otros recursos hídricos importantes que contribuyen al apoyo de los medios de vida forestales en el continente

La Comisión señaló la importancia del Proyecto de ordenación integrada de los recursos naturales en la zona de tierras altas de Fouta Djallon, en el que participan ocho países, a saber, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Níger, Senegal y Sierra Leona. Indicó además que para su aplicación sería necesario contar con complejas disposiciones institucionales y financieras que requerían la colaboración entre los países beneficiarios y numerosas organizaciones adicionales como la FAO, la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y diversos socios locales. A pesar de ello, la Comisión reconoció que el enfoque empleado en el Proyecto mencionado anteriormente en la ordenación de cuencas hidrográficas compartidas y transfronterizas podría ser replicado en otras zonas de África.

Las actividades forestales en zonas áridas en el contexto de la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y las necesidades relativas a los medios de vida y la seguridad alimentaria en el África subsahariana

La Comisión hizo notar que los bosques de las zonas áridas son un recurso importante pero infravalorado. Reconoció que las prioridades de las actividades forestales en zonas áridas son las siguientes: abordar la adaptación al cambio climático y contribuir a su mitigación; garantizar

la utilización de un enfoque integrado para la silvicultura más allá de los límites de los bosques; mejorar y adaptar la capacidad técnica de los profesionales; y crear mercados sostenibles para los productos forestales del África subsahariana, especialmente los PFM, en beneficio de la población local. En vista de ello, la Comisión señaló la utilidad de las *Directrices para las prácticas de la ordenación forestal sostenible en las zonas áridas del África subsahariana* de la FAO como instrumento para guiar las prácticas de la ordenación forestal sostenible. Solicitó que estas Directrices se distribuyesen a sus miembros para su utilización.

3.4 Cuestiones regionales sobre las cuales la 26.ª Conferencia Regional para África tal vez desee tomar iniciativas

En resumen, las cuestiones señaladas a la atención de la 26.ª Conferencia Regional para África (CRA) son las siguientes:

La Comisión:

- i) Alentó a los gobiernos a incluir a las comunidades locales en la ordenación de las zonas protegidas y a fomentar el reparto equitativo de los ingresos generados de manera transparente, incluidas las inversiones en la mejora de las infraestructuras comunitarias. Los alentó, asimismo, a ampliar el área cubierta por las zonas protegidas, según fuese necesario.
- ii) Recomendó que los países intercambiasen información y aprendiesen los unos de los otros para conseguir que el ecoturismo tuviese éxito.
- iii) Alentó a los gobiernos a reinvertir los ingresos derivados del ecoturismo en las comunidades locales involucradas para demostrar la utilidad y la pertinencia de la ordenación sostenible.
- iv) Alentó a los Estados miembros a considerar la cooperación entre ellos para la ordenación eficaz de los bosques, la fauna y flora silvestres y los recursos hídricos transfronterizos y para el control de las especies invasivas.
- v) Recomendó a los países que tomaran en consideración los principios para la legislación sobre fauna y flora silvestres elaborados por la FAO en los procesos nacionales de redacción legislativa y en la puesta al día de los marcos jurídicos actuales.
- vi) Recomendó a las autoridades forestales que estableciesen vínculos con las instituciones del sector agrícola y los líderes políticos para mejorar la cohesión en el uso de la tierra en apoyo de los bosques y de su ordenación.

La Comisión hizo un llamamiento a los Estados miembros para fomentar la participación intersectorial durante la fase de planificación de la evaluación y vigilancia forestales nacionales.